

**24ª reunión del  
Grupo de Trabajo de composición abierta de las  
Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las  
sustancias que agotan la capa de ozono**  
Ginebra, 13 a 16 de julio de 2004

## **Proyecto de decisión presentado por la República de Mauricio**

*La 16ª Reunión de las Partes decide,*

*Considerando* la Enmienda de Copenhague sobre la eliminación total del metilbromuro,

*Considerando también* que algunos países que operan al amparo del artículo 5 utilizan el metilbromuro en cantidades mínimas,

*Reconociendo* que la República de Mauricio aceleró voluntariamente la eliminación del metilbromuro adelantándose a la fecha prevista en el Protocolo, dando como resultado un consumo de nivel básico de aproximadamente 100 kg con fines de cuarentena,

*Admitiendo* que el único molino harinero de la República de Mauricio es objeto de infestaciones esporádicas de plagas durante los meses más cálidos y húmedos, a pesar de la estricta gestión integral de plagas aplicada en el molino,

*Reconociendo* que una Parte puede volver a utilizar metilbromuro solamente como último recurso en situaciones en que no se dispone de ninguna alternativa viable desde el punto de vista técnico o económico al metilbromuro,

Conceder flexibilidad para permitir al molino harinero de la República de Mauricio que utilice el metilbromuro solamente en circunstancias de emergencia, cuando se considere dicho uso esencial para evitar trastornos en el mercado de la harina de Mauricio.